



CAJASUR BANCO, S.A.U.

CAJASUR BANCO, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con la Quinta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) en adelante la Emisión, por importe nominal de 165.000.000 euros y cuyas condiciones finales, fueron registradas con fecha 4 de diciembre de 2008 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que como continuación del Hecho Relevante 195880 publicado el 26 de noviembre de 2013, en el que se anunció la amortización anticipada total de la Emisión, se pone en público conocimiento que con fecha de hoy, 28 de noviembre de 2013, se ha procedido a su amortización total.

En Córdoba, a 28 de noviembre de 2013

CAJASUR BANCO, S.A.U.